



Viso



Atribución de imagen: Fondo de Raíces

En español: Combinación

[*sustantivo masculino*]

Prenda interior femenina, especie de enagua de tela fina con cuerpo que llega hasta por encima de las rodillas.

- Ven que te ponga un impeldible, que te s'ha abierto la costura y vas enseñando to el viso.
- Esa mujel era sonámbula y más de una vez la vieron andando de noche pol la calle en viso y descarza.

Campos semánticos: [Ropa](#) [Ropa de mujer](#)

Comentarios:

Esta prenda hoy prácticamente ha desaparecido del vestuario femenino. Podía ser incluso muy elegante con puntillas, blondas, etc. Se colocaba encima de la braga y el sujetador y debajo del vestido. Se usaba también con vestidos que llevaban calados o transparencias para que no se viera la carne debajo.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano desaparecido. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **visus**, (*visión, cara externa de algo, apariencia o aspecto externo*). Esta prenda se llamaba **viso** porque se confeccionaba con una tela blanca y fina que recibía ese nombre.

La primera referencia a este tejido aparece en el libro *Reforma de trajes, doctrina de Fray Hernando de Talavera*, de Bartolomé Jiménez Platón, año 1635.

"aquél rico malaventurado que fue sepultado en el infierno se vestía de púrpura y de viso, que es lienço muy delgado y muy fino y muy blanco"..

La primera reseña de **viso** referida a esta prenda la encontramos mucho después, a mediados del siglo XIX, en Argentina, en el libro *Amalia*, de José Mármol, 1851:.

"-Dame un viso (...) un crujiente viso de raso blanco cubría aquellas formas encantadoras, y era prendido sin dificultad a su leve cintura...".

Web: raicesdeperaleda.com